



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO

PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creada Mediante de Ley N° 31162 el 07 de Abril de 2021



INFORME N° 042-2023-MDCP/UACP-MCRG

SEÑOR : **ERWIN R. CORONEL OBREGÓN**
Gerente Municipal

DE : **MILTON CAMILO ROZAS GUTIERREZ**
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial

ASUNTO : **ESTUDIO DE MERCADO COMPRE-SM-04-2023-MDCP/OEC-1**

REFERENCIA : **Artículo 25 del T.U.O de la Ley N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.**

FECHA : Cielo Punco, 19 del mes de setiembre del 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO
CONVENCIÓN - CUSCO

GERENCIA MUNICIPAL

RECIBIDO

EXP. N° 5583 FOLIOS 28

FECHA 20-09-23 HORA 8:16 a

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO
LA CONVENCIÓN - CUSCO

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES

RECIBIDO

EXP. N° 3254 FOLIOS 28

FECHA 25-09-23 HORA 4:49 p

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. a fin de remitirle el presente estudio de mercado realizado para determinación del valor estimado del procedimiento de selección de **"COMPARACION DE PRECIOS N° 04-2023-MDCP/OEC-1 CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSTRUCCION DE 06 SECADEROS SOLARES DE GRANOS DE CACAO Y 06 SECADEROS DE GRANOS DE CAFÉ PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS EN LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO, CAFÉ Y PIÑA EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE CIELO PUNCO - LA CONVENCIÓN - CUSCO."**, al respecto detallo lo siguiente:

ANTECEDENTES:

HOJA DE REQUERIMIENTO (SERVICIOS) N° 009-0161 (01-09-2023 se requiere la contratación de **"SERVICIO DE CONSTRUCCION DE 06 SECADEROS SOLARES DE GRANOS DE CACAO Y SECADEROS DE GRANOS DE CAFÉ PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS EN LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO, CAFÉ Y PIÑA EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE CIELO PUNCO - LA CONVENCIÓN - CUSCO."**



MARCO LEGAL:

NUMERAL 6.1 DE LA DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD
DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS
VI. DISPOSICIONES GENERALES

6.1 Para aplicar el procedimiento de selección de comparación de precios, la Entidad debe verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: i) Sean de disponibilidad inmediata. Es decir, que se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación; ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, iii) Sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado. Es decir, que existan en el mercado. Sólo procede el procedimiento de comparación de precios cuando se verifiquen las condiciones señaladas, caso contrario, debe convocarse el que corresponda.

Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que conste el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de comparación de precios. Para tal efecto, se debe utilizar el formato incluido en el Anexo N° 1 de la Directiva. Dicho informe debe publicarse en el SEACE.

CUMPLIMIENTO CONDICIONES PARA EL EMPLEO DE COMPARACION DE PRECIOS

Una vez definido el requerimiento por el área usuaria, el OEC debe verificar que los bienes o servicios en general a contratar cumplen íntegramente con las condiciones para emplear la comparación de precios:

- Son de disponibilidad inmediata.
En el mercado Local (VRAEM), Regional y Nacional existen diferentes empresas, pequeño empresas y micro empresas que pudiesen prestar el servicio requerido.

- Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad:
En el mercado Local (VRAEM), Regional y Nacional existen diferentes empresas, pequeño empresas y micro empresas que pudiesen cumplen con los términos de referencia sin ninguna complicación y pueden prestar los servicios en los tiempos estimados.
- Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado:
Existen oferta de diferentes empresas, pequeño empresas y micro empresas en el mercado Local (VRAEM), Regional y Nacional.

ESTUDIO DE MERCADO:

Con fecha 07-09-2023, se remitieron las "SOLICITUDES DE COTIZACIONES N° 1602", "a las empresas siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUC N°
1	CONSULTORA & CONSTRUCTORA EL BUEN CONSTRUCTOR S.A.C.	20610736492
2	QUISPE CURO YOEL	10477649438
3	GRUPO MAVILA S.A.C.	20611092220

Las mismas que con fecha 11-09-2023, devolvieron las cotizaciones, las empresas siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUC N°	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLIMIENTO DE LOS TDR's
1	CONSULTORA & CONSTRUCTORA EL BUEN CONSTRUCTOR S.A.C.	20610736492	SI	NO	SI
2	QUISPE CURO YOEL	10477649438	SI	NO	SI
3	GRUPO MAVILA S.A.C.	20611092220	SI	NO	SI

DETERMINACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO:

Habiéndose obtenido tres cotizaciones, se procede a realizar la evaluación de los precios ofertados en el cuadro comparativo siguiente:

N°	PROVEEDOR	RUC N°	MONTO
1	CONSULTORA & CONSTRUCTORA EL BUEN CONSTRUCTOR S.A.C.	20610736492	S/ 74,244.00
2	QUISPE CURO YOEL	10477649438	S/ 74,400.00
3	GRUPO MAVILA S.A.C.	20611092220	S/ 74,280.00

Realizado evaluado las ofertas recibidas, se identifica al menor precio ofertado,

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Corresponde realizar el otorgamiento de la BUENA PRO, Al postor que ofertó el menor precio ofertado con, inscripción vigente RNP. No está inhabilitado o suspendido para contratar con el estado y cumple con todas las Especificaciones Técnicas.:

N°	PROVEEDOR	RUC N°	MONTO
1	CONSULTORA & CONSTRUCTORA EL BUEN CONSTRUCTOR S.A.C.	20610736492	S/ 74,244.00

APROBACION ESTUDIO MERCADO

Se solicita a su despacho autorice y de su proveído para el trámite del presente informe

Es todo cuanto comunico para su conocimiento y atención a la brevedad posible.

Atentamente;

c.c.
archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO
LA CONVENCION - CUSCO

MILTON CAMILO RÓZAS GUTIERREZ
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO

PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO
Creada Mediante de Ley N° 31162 el 07 de Abril de 2021



RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISION	19/09/2023						
1.2	AREA USUARIA	SUB GERENCIA DE IDEsarROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL						
1.3	DENOMINACION DE LA CONTRATACION	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSTRUCCION DE 06 SECADEROS SOLARES DE GRANOS DE CACAO Y 06 SECADEROS DE GRANOS DE CAFE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS EN LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO, CAFE Y PIANA EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE CIELO PUNCO - LA CONVENCION - CUSCO.						
1.4	ACTIVIDAD VINCULADA POI							
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	S/N						
1.6	PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2. INFORMACION SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	HOJA DE REQUERIMIENTO (SERVICIOS) N° 009-0161	Fecha de recepción	01-09-/2023			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE	Fecha de la segunda versión	De oficio	Con motivo de observaciones				
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACION INCLUIRA PAQUETE(S)	SI	X	NO				
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.			Los servicios son similares y en el mercado existe una oferta unica para ellos, pyduendo ser prestado por un solo proveedor			
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACION SE EFECTUARA POR ITEMS	SI		NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACION	SI		NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización		Fecha de aprobación				
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACION HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		Fecha de inicio de vigencia				
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	<i>Consigñar una síntesis de las observaciones</i>							
2.9	RESPUESTA DEL AREA USUARIA							
	Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
	<i>Consigñar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							
2.10	AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO							
	Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento						
3. INFORMACION RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO								
3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	0709/2023	FECHA DE CULMINACION DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	11/09/2023				
3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO				
	<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>							
3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO				
	<i>En caso de no existir pluralidad de marcas que cumplen a cabalidad con el requerimiento, indicar aquí la evaluación de la Entidad al respecto.</i>							



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO

PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Creada Mediante de Ley N° 31162 el 07 de Abril de 2021



RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS

3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI	NO	X
	<i>En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.</i>			
3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	NO	X
	<i>En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.</i>			
3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	NO	X
	<i>En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.</i>			

4

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO
LA CONVENCION - CUSCO

[Firma manuscrita]
MILTÓN CAMILO ROZAS GUTIERREZ
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO
PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO
 Creada Mediante de Ley N° 31162 el 07 de Abril de 2021



INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACION DE PRECIOS

1	Datos del documento	Número de informe	001-2023-MDCP/OEC-MCRG			
		Fecha de informe	19-09-2023			
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios	X	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSTRUCCION DE 06 SECADEROS SOLARES DE GRANOS DE CACAO Y 06 SECADEROS DE GRANOS DE CAFÉ PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS EN LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO, CAFÉ Y PIÑA EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE CIELO PUNCO - LA CONVENCION - CUSCO.			
3	Antecedentes					
HOJA DE REQUERIMIENTO (SERVICIOS) N° 009-0161 (01-09-2023), CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSTRUCCION DE 06 SECADEROS SOLARES DE GRANOS DE CACAO Y 06 SECADEROS DE GRANOS DE CAFÉ PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS EN LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO, CAFÉ Y PIÑA EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE CIELO PUNCO - LA CONVENCION - CUSCO						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?		
				Sí Cumple	No Cumple	
	a. Disponibilidad inmediata.			X		
	<i>En el mercado Local (VRAEM), Regional y Nacional existen diferentes empresas, pequeño empresas y micro empresas que pudiesen prestar el servicio requerido.</i>					
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.			X		
	<i>En el mercado Local (VRAEM), Regional y Nacional existen diferentes empresas, pequeño empresas y micro empresas que pudiesen cumplir con los términos de referencia sin ninguna complicación y pueden prestar los servicios en los tiempos estimados.</i>					
c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.			X			
<i>Existen oferta de diferentes empresas, pequeño empresas y micro empresas en el mercado Local (VRAEM), Regional y Nacional.</i>						
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones					
6	<p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO LA CONVENCION - CUSCO</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p style="text-align: center;">MILTON CAMILO ROZAS GUTIERREZ JEFE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO

PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creada Mediante de Ley N° 31162 el 07 de Abril de 2021



CUADRO COMPARATIVO

FECHA: 19-09-2023

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: **COMPARACION DE PRECIOS**

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSTRUCCION DE 06 SECADEROS SOLARES DE GRANOS DE CACAOS DE CACAOS Y 06 SECADEROS DE GRANOS DE CAFE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS EN LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAOS, CAFE Y PUNA EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE CIELO PUNCO - LA CONVENCIÓN - CUSCO.**

Nº	PROVEEDOR	RUC N°	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	MONTO OFERTADO
1	CONSULTORA & CONSTRUCTORA EL BUEN CONSTRUCTOR S.A.C.	20610736492	SI	NO	SI	S/ 74,244.00
2	QUISPE CURO YOEL	10477649438	SI	NO	SI	S/ 74,400.00
3	GRUPO MAVILA S.A.C.	20611092220	SI	NO	SI	S/ 74,280.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO
LA CONVENCIÓN - CUSCO

MILTON CAMILO ROZAS GUTIERREZ
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL